

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DELEGACIÓN ECUATORIANA DE BALSAFLEX ESPAÑA, DEL.E.B.ES, C. LTDA.,
CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.**-----

En el cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos, República del Ecuador, a los veintiocho días del mes Marzo del dos mil trece, a las 09h00, en el local social de la compañía **DELEGACIÓN ECUATORIANA DE BALSAFLEX ESPAÑA, DEL.E.B.ES, C. LTDA.**, ubicado en el Km. 19 de la Vía Quevedo - Ventanas, se encuentran reunidos los socios de la compañía, a saber: La compañía **BALSEUROP ECUATO ESPAÑOLA S.L.**, debidamente representada por la Ing. Fabiola Cotto Castillo, en su calidad de Apoderada Especial, según carta poder que presenta, propietaria de **un mil cuatrocientas noventa y un (1.491)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un mil dólares de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, el señor Ingeniero **HUGO EFRAÍN ANDRADE FLORES**, debidamente representado por el señor Luis Cevallos Loor, en su calidad de Apoderado Especial, según carta poder que presenta, propietario de **nueve (9)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un mil dólares de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Los señores accionistas designan como Presidente Ad-hoc al señor Luis Cevallos Loor, y a la Ing. Fabiola Cotto Castillo como Secretaria Ad-hoc, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los socios concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a UN MILLÓN QUINIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1'500,000.00), por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.- 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.- 6) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.**-----

De inmediato, toma la palabra el Presidente Ad-hoc, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día.- **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2012.- Leído que fue el informe del Gerente General, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Socios aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Por secretaría se da paso al siguiente punto.- **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012.- Luego de dar lectura por secretaría al informe del Comisario Principal, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Socios aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- El Presidente Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.- **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del 2012.- La secretaría da lectura al informe presentado por la firma INTEGRALAUDIT CIA. LTDA., el cual es conocido por la Junta General de Socios, y por unanimidad de votos resuelve aprobarlo.- De inmediato se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día.- **CUARTO:** Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012.- Por secretaría se entrega a los señores socios, los ejemplares de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Socios, por unanimidad de votos, resuelve aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.- **QUINTO:** Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2012.- El Presidente Ad-hoc informa a los socios los resultados de las utilidades, el pago de impuestos y la reserva legal en el siguiente resumen:

- UTILIDAD DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012 (antes de los impuestos).....US\$846,875
- 15% PARTICIPACIÓN A LOS TRABAJADORES.....US\$127,031
- IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO.....US\$194,958
- RESERVA LEGAL (0.05).....US\$ 26,380
- UTILIDAD DISPONIBLE PARA LOS SOCIOS.....US\$498,506

La Junta General de Socios se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad de votos resuelve: Que una nueva Junta General de Socios resuelva el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2012 que asciende a US\$501,235.67.- De inmediato se pasa a resolver el último punto del orden del día: **SEXTO:** Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2013.- En este punto, el Presidente Ad-hoc propone a la sesión se elija a la firma INTEGRALAUDIT CIA. LTDA., como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2013.- La Junta General de Socios se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve por unanimidad de votos elegir a la firma INTEGRALAUDIT CIA.

LTDA., como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2013.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los socios, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los socios asistentes a ésta Junta, junto con el Presidente Ad-hoc y la Secretaria Ad-hoc siendo las 10h17, con lo que se declara concluida la sesión.-----

f) p. BALSEUROP ECUATO ESPAÑOLA S.L., socia; Ing. Fabiola Cotto Castillo - Apoderada Especial.- f) p. Ing. HUGO EFRAÍN ANDRADE FLORES, socio; Sr. Luis Cevallos Loor, Apoderado Especial.- f) Sr. Luis Cevallos Loor, Presidente Ad-hoc.- f) Ing. Fabiola Cotto Castillo, Secretaria Ad-hoc.- CERTIFICO: Que el acta que antecede, es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Socios de la compañía al que me remitiré en caso de ser necesario.-----

Quevedo, Marzo 28 del 2013.



Ing. Fabiola Cotto Castillo.

Secretaria Ad-hoc.